

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

45200 *Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace pública la convocatoria para la licitación del contrato de servicios denominado "Póliza de seguro de automóviles para la flota de vehículos del Ayuntamiento de Madrid".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá, 45, tercera planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28014.
 - 4) Teléfono: 91 480 27 80.
 - 5) Telefax: 91 588 23 71.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 29 de agosto de 2017.
 - d) Número de expediente: 135/2017/00155.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Póliza de seguro de automóviles para la flota de vehículos del Ayuntamiento de Madrid.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No procede.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Municipio de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 2 años.
 - f) Admisión de prórroga: Sí procede.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 66514110 "Servicios de seguros de automóviles".
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Único criterio. Precio.
4. Valor estimado del contrato: 2.940.230,36 euros, exento de IVA.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 1.470.115,18 euros. Importe total: 1.470.115,18 euros, exento de IVA..
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No procede.. Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: - Artículo 75 apartado 1. a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia: Se entenderá cumplida, mediante una declaración responsable sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato (póliza de seguro de automóviles) en el curso de los tres últimos ejercicios, que deberá alcanzar un mínimo de 1.103.000 € en cada uno de los años.
- Artículo 78 apartado 1. a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia: Para la acreditación de la solvencia técnica se aportará una relación, firmada por el representante legal de la empresa, de los trabajos realizados en el año de mayor ejecución de los cinco últimos, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato (tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la igualdad entre los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV) que incluya importes, fechas y destinatario público o privado de los mismos, exigiéndose haber realizado estos trabajos por un importe mínimo de 514.500 euros, IVA excluido, en el año de mayor ejecución de los cinco últimos.
- Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
- c) Otros requisitos específicos: - Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales: Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de los medios personales en los términos establecidos en el apartado 15 del Pliego de Prescripciones Técnicas (2 gestores de cuentas con experiencia mínima de 5 años en contratos similares y 1 administrativo con experiencia mínima de 3 años en contratos similares).
- Habilitación empresarial: Documentación acreditativa de la autorización administrativa del Ministerio de Economía y Hacienda para actuar en el ramo objeto de contratación, de acuerdo con el artículo 5 del Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados y certificado de inscripción en el Registro Administrativo, que lleva la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, de entidades aseguradoras regulado en el artículo 74 de la misma Ley.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 8 de septiembre de 2017.
- b) Modalidad de presentación: Se aportará la documentación indicada en la cláusula 15 y apartados 10 y 22 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Oficina de Registro del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Madrid.
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá, 45, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28014.
- e) Admisión de variantes: No procede.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días, a contar desde la apertura de proposiciones.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Apertura sobre oferta económica.
- b) Dirección: Calle Alcalá, 45, sótano 1.
- c) Localidad y código postal: Madrid, 28014.
- d) Fecha y hora: 19 de septiembre de 2017, a las 10:00 horas.

10. Gastos de publicidad: A cargo de la entidad adjudicataria.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 14 de julio de 2017.

Madrid, 14 de julio de 2017.- La Jefe del Servicio de Contratación, Miryam Iranzo Fernández-Valladares.

ID: A170055878-1